



CIRCULAR N° 07

DE: GERENCIA Y SUBGERENCIAS
PARA: FUNCIONARIOS, TERCEROS Y CONTRATISTAS DE LA ESE
ASUNTO: HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA"
MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL COVID 19 -
COMUNICADO N° 3
FECHA: 20 DE MARZO DE 2020

Con anterioridad se habían emitido las circulares N° 05 y 06, cuyas indicaciones continúan vigentes.

Según las disposiciones normativas de índole nacional, departamental y municipal, con relación a instrucciones de trabajo en casa, compensación de horas, tiempos de vacaciones, disminución de horario laboral, horario flexible y demás situaciones administrativas, han sido consideradas de manera permanente con el fin de mitigar la propagación del virus y garantizar la salud de los funcionarios y su familiares.

Por lo anterior, se les indica a TODOS QUE DEBERÁN EVITAR AL MÁXIMO CIRCULAR POR VARIOS SERVICIOS, UTILIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIFERENTES AL CONTACTO FÍSICO, SOLO DE SER NECESARIO DIRIGIRSE A ÁREAS DISTINTAS CON LAS PRECAUCIONES DADAS POR EL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación se darán las instrucciones que se deben aplicar a partir de la fecha en los diferentes procesos y/o servicios.

ODONTOLOGIA

- Se atenderá solo servicios de urgencias.
- En calatrava rotarán un odontólogo y un auxiliar
- En Santa María rotarán dos odontólogos y un auxiliar.
- Todos los integrantes del servicio incluyendo el Líder deberá atender pacientes. La asignación de esta instrucción se realizará por cuadro de turnos entre el Doctor Raúl Montoya y el Doctor David Rodas
- Si se presenta un caso de sospecha de COVID 19 o de cualquier sintomático respiratorio en el servicio, deberán tomarle todos los datos de contacto e indicarle que se deben aislar en sus hogares. Los datos de los pacientes los deberán entregar con inmediatez a la **Jefe de Vigilancia Epidemiológica Lina Alexandra Restrepo Hoyos.**
- Para éste servicio los elementos de protección personal será la mascarilla de alta eficiencia N95 y guantes, los cuales serán entregados y deberán ser manejados con el mayor cuidado toda vez que hay desabastecimiento de dicho elemento de protección personal.



VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

- Se realizará entrega de insumos en el pasillo concomitante a RAYOS X, deberán usar los EPP según el riesgo que estime dicho servicio.
- Implementación de la estrategia DOTS para entrega de medicamento anti TB

CONSULTA EXTERNA

- Se continuará con el servicio y asignación de consulta externa. El doctor Raúl Montoya hará seguimiento para que el área de call center garantice que las citas médicas se prioricen para la población vulnerable y patologías asociadas a la pandemia, sin que en ningún caso esto signifique que se dejen agendas vacías
- Se implementarán las estrategias dadas por el gobierno nacional, departamental y municipal por tanto, se realizará seguimiento telefónico, telemedicina y medios virtuales para el control de las patologías de adultos mayores y los programas de HTA individual y grupal y enfermedades crónicas. Se reprograman agendas de crecimiento y desarrollo.

VACUNACION

- Éste servicio se prestará en IAMI y AIEPI, en NINGÚN CASO se permitirá el ingreso de los usuarios del servicio de vacunación (los menores y el acudiente) al servicio de consulta externa. El Jefe Fredy Valencia coordinará los turnos del personal y los EPP.

CALL CENTER

- Se reactiva el Call Center en el horario de 7 am a 12:00 M, contará con tres personas para atender el proceso.
- Las funcionarias del Call Center antes de asignar una cita médica deberán concientizar a los usuarios para que no se asignen citas que pueden esperar. Las funcionarias deberán ante la duda consultar el doctor Raúl Montoya para priorizar según patología.
- En todo caso deberán realizar las tres preguntas a TODOS LOS USUARIOS para detectar si hay casos posibles de COVID 19.

HOSPITALIZACIÓN:

- La sala de reanimación se trasladará o reubicará en sala de yesos y la sala de reanimación se adecuará con dos camas para pacientes no aislados que no tengan patologías respiratorias
- El servicio de hospitalización iniciará las adecuaciones urgentes para atender la contingencia y estar preparados
- La capacidad instalada tendrá veinte camas COMO CONTINGENCIA POR LA PANDEMIA, hoy contamos con la habilitación de diez camas, se procederá con su habilitación

DOCENCIA SERVICIOS

- Se suspenderá por el momento como medida contra la propagación.



ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- Las Funcionarias fueron trasladadas a la taquilla ubicada al ingreso del Hospital donde se ubicaba anteriormente SAVIA SALUD. Ésta medida fue tomada debido a que la infraestructura de dicho espacio genera mayor protección a las Funcionarias de dicho servicio. Por tanto, solicitamos que las Funcionarias implementen las recomendaciones dadas por el proceso de Seguridad y Salud en el trabajo. Continuarán con la instrucción de higienización dada por la Institución

ENTREGA DE INSUMOS POR PARTE DEL ALMACÉN

- Una sola vez por semana los días LUNES para los servicios de urgencias y hospitalización se realizará el pedido y la entrega. El funcionario de almacén entregará en la salsa de espera interna de RAYOS X.
- Con relación a la entrega a farmacia, se realizará los días JUEVES, el servicio de farmacia será responsable de notificar las novedades de la entrega mediante correo electrónico. Para sede Santa María se realizará la entrega los días MARTES Y JUEVES y de igual manera notificarán las novedades de la entrega por correo.
- Para Laboratorios se entregará afuera de RAYOS X, los días JUEVES
- Para Mantenimiento Hospitalario se entregará en el sótano del parqueadero el día VIERNES
- Para Consulta externa, área administrativa, vacunación y odontología se entregará el día LUNES en los puntos acordados SIN INGRESAR A LOS SERVICIOS
- Para Salud Pública el Líder deberá ir al almacén por los insumos en cualquier momento debido a la contingencia.
- La líder del servicio deberá usar guantes para recibir por parte de los proveedores los insumos. Los auxiliares en todo caso cuando se deben dirigir a los servicios (deberá estar justificado) con los EPP

LABORATORIO

- Será un **ÁREA TOTALMENTE RESTRINGIDA**, será responsable de garantizar éste control la líder de servicio quien en ningún caso podrá permitir el ingreso de personal diferente al servicio.
- Deberán utilizar los EPP y deberán seguir estrictamente los protocolos de manejo de muestras dados por la Seccional y la OMS.

FARMACIA

- La líder de Talento Humano organizará al personal de acuerdo a la necesidad del servicio y minimizando el riesgo de contacto con la comunidad para aquellos funcionarios que presentan dificultades médicas.

URGENCIAS

- Continuarán con las instrucciones dadas por el Doctor Raúl Montoya.
- Ubicación diferencial de pacientes con criterios de COVID 19 se realiza valoración en prioritaria R. En sitio se toma la muestra utilizando los EPP.



ADMISIONES:

- Es un área restringida a la cual sólo puede ingresar los funcionarios asignados al área, ninguna persona del área asistencial, podrá acceder al servicio, cualquier solicitud debe ser realizada por la ventanilla, con el fin de garantizar la seguridad de los funcionarios.

Es importante resolver la inquietud de las funcionarias y de todos los funcionarios en lo que respecta al uso de guantes, toda vez que éste por instrucciones de la Secretaria de Salud, no es suficiente para la protección de los funcionarios. En éste caso prevalece una correcta ejecución del protocolo de lavado de manos; por tanto, todos los funcionarios deberán acatar esta instrucción.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.

- Según la indicación de uso se entregaran a cada una de las áreas y a necesidad del servicio. Se relacionará lo entregado en planilla de control, el cual será estricto debido al desabastecimiento de los mismos. Cada uno de los Responsables hará seguimiento estricto a éste instrucción.

TOMA DE LOS ALIMENTOS

- Los funcionarios deberán tomar los alimentos en el lugar designado en su servicio o del proceso al cual pertenecen, para evitar el desplazamiento a otras áreas del hospital

Para el área ADMINISTRATIVA:

DESAYUNO:

Por lo que se hace necesario estar disponible en los diferentes puestos de trabajo con el fin de prestar una atención oportuna y ágil a nuestros usuarios; se concede el permiso para desayunar **entre las 7:15 am y las 8:00 am, con un tiempo no mayor a los 15 minutos.**

ALMUERZO:

- De lunes a jueves: de 12:30 PM a 1:30 PM
- Los viernes: sólo se permite 15 minutos para almorzar, teniendo en cuenta que se labora en jornada continúa

- Es de recordar que por política institucional, los alimentos deben consumirse en el Cafetín dispuesto para tal fin en el tercer y primer piso y no en los puestos de trabajo.

Para el área ASISTENCIAL:

- Si bien es cierto, el personal ASISTENCIAL, no tiene asignado un horario específico para tomar los alimentos, ya que este **depende de la dinámica del servicio**, se les hace el llamado a su compromiso institucional y responsabilidad



en el cumplimiento de sus deberes en la prestación de servicio al NO EXCEDERSE en el tiempo máximo de 40 minutos para el ALMUERZO.

Para todos (Administrativos y Asistenciales)

- Se ha detectado que en el Servicio de Alimentación del primer y tercer piso hay funcionarios tanto administrativos como asistenciales que se EXCEDEN en el tiempo para tomar los alimentos ABANDONANDO así su puesto de trabajo. Por lo que les recordamos que esta situación es causal de mala conducta y falta disciplinaria.

QUEDA PROHIBIDO:

- El ingreso de visitantes médicos
- Acompañantes. ÚNICAMENTE Y EN CASO DE SER NECESARIO (para menores o para adultos mayores) solo podrá ingresar al Hospital UN ACOMPAÑANTE.
- En ningún caso podrán dirigirse al Almacén los funcionarios para pedir Insumos. ÚNICAMENTE LOS LÍDERES PODRÁN requerir los EPP e insumos por los diferentes medios de comunicación
- NINGÚN MEDICO, AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y DEMÁS PERSONAL ASISTENCIAL, podrá estar por fuera del Hospital con la pijama o los EPP. En caso de incumplir esta PROHIBICIÓN y teniendo en cuenta la exposición de propagación, se tomarán las medidas disciplinarias que corresponden debido a la gravedad de ésta conducta.
- Queda prohibido el ingreso de menores de edad. Excepto si al momento de presentarse lo hacen en condición de pacientes.

AURA PATRICIA VASQUEZ CASTILLO

Gerente
ESE Hospital del Sur "GJP"